



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR. 2006

RES. H. N° 253-06

EXPTE. N°4.436/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Ana Inés Renta Davids, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1162-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LAS PASANTIAS COMO ESPACIO DE FORMACION Y SOCIALIZACION PROFESIONAL EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO NACIONAL", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Ana Inés RENTA DAVIDS, L.U. N° 704.515:

Titulares:

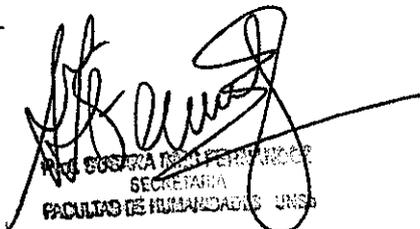
Presidenta Dra. María Celia ILVENTO  
Prof. María Rosa PANZA  
Prof. Paola GUARDATTI

Suplentes:

Mg. Néstor Hugo ROMERO  
Mg. Ana de ANQUIN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Glr.-

  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. CATALINA DE HUMANIDADES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA